



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OXAPAMPA

DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”  
“Año de la Reforma e Integración Regional”

Oxapampa, 12 de setiembre del 2017

**OFICIO N° 0321-2017- DREP-UGEL-DGI-OXAP**

Señor:  
DR. RUBI ABAD ANAYA ALVAREZ  
DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN  
Presente.-

UGEL - OXAPAMPA	
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	
Exp. N°:	5400
Folios:	(01)
Fecha:	12 SEP 2017
Hora:	03:05 pm
Firma:	<i>[Signature]</i>

**ASUNTO: POSTERGACION DE PROCESO DE CONTRATO ADMINISTRATIVOS CAP Y CAS.**

Es grato dirigirme a Usted, con el propósito de saludarlo cordialmente, así mismo habiéndose programado el proceso de contratos de personal administrativo CAP Y CAS y que por motivos Reunión en el Gobierno Regional sobre la huelga nacional, no se cuenta con la mayoría de miembros del comité, por lo que los presentes y previa coordinación con la presidenta acuerdan suspender el cronograma del día 12 al día 13 y del 13 para el día 14, siendo las horas sin ningún cambio. Se adjunta el nuevo cronograma para su publicación y difusión.

Sin otro en particular y seguros de su atención al presente aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

*[Signature]*  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OXAPAMPA  
 M<sup>g</sup>. JUAN SALVATIERRA AGUIÑO  
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

BFSA/DGI  
MFVV/sec  
C.c. Archivo

U.G.E.L. OXAPAMPA	
AREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	
RECEPCION	
EXP. N°:	
FOLIOS:	1
FECHA:	12-SET
HORA:	3:15 PM
FIRMA:	<i>[Signature]</i>

**REGIÓN PASCO**



Jr. Lima N° 303 – Oxapampa  
Gestión Institucional RPM #948514817

Visite nuestra Web [www.ugeloxapampa.edu.pe](http://www.ugeloxapampa.edu.pe)

**PROVEIDO N° 00 256-2017-DREP/UGEL-OXAP/OAJ.**

A : Dr. Ruby ANAYA ALVAREZ  
Director Administración

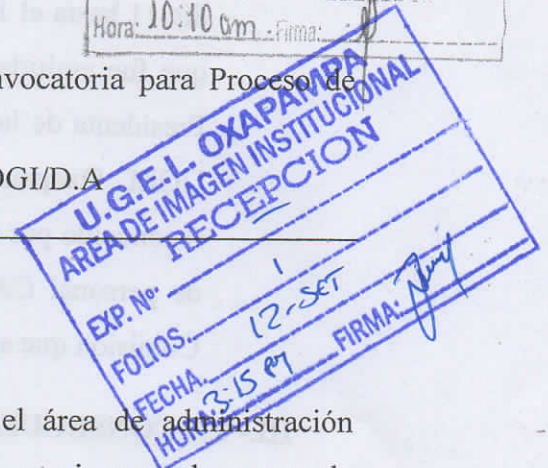
De : Kim MUÑOZ YURIVILCA  
Abogado de la UGEL-Oxapampa

UGEL - OXAPAMPA	
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	
Exp. N°:	5393
Folios:	(09)
Fecha:	12 SEP 2017
Hora:	10:10 am
Firma:	

Asunto : Ampliación y/o Suspensión de Convocatoria para Proceso de Contrato CAS y CAP de la UGEL-Oxapampa

Referencia : Oficio N° 0419-2017-DREP/UGEL/DGI/D.A

Fecha : 12 de setiembre de 2017.



**I.- ANTECEDENTES:**

- Con Oficio N° 0419-2017-DREP/UGEL/DGI/D.A el área de administración solicita una opinión legal sobre ampliación de convocatoria para el proceso de contrato de personal, bajo la modalidad CAP y CAS por motivos que la mayoría de los miembros se encuentran de comisión de servicio.

**II.- APRECIACION JURIDICA:**

- La convocatoria debe incluir principalmente el cronograma y las etapas del procedimiento de contratación, los mecanismos de evaluación, los requisitos mínimos a cumplir por el postulante y las condiciones esenciales del contrato. La UGEL Oxapampa ha publicado las plazas vacantes bajo el régimen laboral CAS (D.L 1057 Y modificatoria) cumpliendo con presentar su cronograma el cual inicia con la convocatoria desde el 05 de setiembre de 2017 y culmina con la elaboración de Informe hasta el 16 de setiembre de 2017; de igual forma pública la convocatoria para las plazas vacantes bajo el régimen laboral CAP se inicia desde el 05 de setiembre de 2017 hasta 16 de setiembre de 2017.
- Ahora la Comisión de Proceso de Selección está conformada y designado por Resolución Directoral N° 2463 de fecha 10 de mayo de 2017 ( CAP-D.L 276) y Resolución Directoral N° 2464 de fecha 10 de mayo de 2017 ( CAS-D.L 1057); en ambos actos administrativos se tiene como Presidenta del Proceso a la Mg. Beatriz Salvatierra Agüero, quien no tiene designado a un alterno para el proceso en caso su persona no pudiera asumir la responsabilidad, por el mismo el al no encontrarse no se puede cumplir con lo establecido en el cronograma publicado



para ambas modalidades de contrato, pues en caso prosiguiera el proceso el mismo podría ser observado por algún participante y teniendo como resultado la nulidad de lo realizado.

- La presidente para ambos procesos se encuentra de Comisión de servicio desde el día 11 hasta el 13 de setiembre, cual consta su salida con las papeletas de salida que fue emitida el 08 de setiembre de 2017; por tanto al no estar presente la Presidenta de la Comisión por cumplimiento de sus funciones con la Entidad – UGEL Oxapampa y no tener un alerno dentro de la Comisión quien fuera reconocido por Resolución Directoral por formalidad, el proceso de contratación de personal CAS y CAP se suspende hasta el retorno de la Presidenta de la Comisión que sería el día 14 de setiembre de 2017.

### III.- EN CONSECUENCIA:

- Por no encontrarse la Presidenta para el proceso de Contratación CAS y CAP, la misma que en cumplimiento de sus función salió de Comisión a la Ciudad de Huariaca desde el 11 hasta el 13 de setiembre, y al no tener un Alerno designado por Resolución, el proceso de contratación para ambas modalidades se deberá de **SUSPENDER** hasta el 14 de setiembre de 2017, teniendo como efecto correr las fechas según cronograma publicado.
- Se sugiere Reestructurar la Comisión para modalidad CAP y CAS.

Atentamente.,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Dirección Regional de Educación Pasco  
Unidad de Gestión Educativa Local Oxapampa

Kim Tami Muñoz Yurivica  
REG. CAL. 57271